



Iquique, 16 de agosto de 2023

DE: Corporación educacional Academia Tarapacá.

PARA: Superintendencia del Medio Ambiente, Región de Tarapacá.

Presente

Estimado Sr.

Junto con saludar, en mérito de la notificación practicada con fecha 09 de agosto del año 2023, sobre la fiscalización realizada al Colegio Academia Tarapacá por emisión de ruidos, como institución educacional, hemos realizado las siguientes medidas para disminuir la emisión de ruidos molestos:

- Se subió muro medianero.
- Se pondrán ventanales en el gimnasio
- Para la fecha de aniversario se restringirá el uso de bubuselas y bombos
- No se realizarán actividades después de las 22:00 horas

Es necesario hacer presente que, como institución educacional, tenemos la obligación y deber, de realizar acciones que sean orientadas al bienestar de nuestros alumnos y es por esto que según ordenanzas del Ministerio de Educación, debemos fomentar actividades deportivas para evitar conflictos y violencia entre los alumnos, a su vez, dentro de las actividades curriculares en Educación Física se debe enseñar bailes y música tradicional, la que se reproducirá a un volumen apropiado.

De acuerdo al calendario escolar existen fecha de conmemoración de hechos históricos y cívicos, los cuales se conmemoran en actos cívicos, donde se presentan números artísticos que requieren usos de ampliación

Para otorgar certeza de lo expuesto anteriormente, se acompañan en esta presentación, el contrato de prestación de servicios de construcción por especialidades, factura electrónica N°115 emitida a Maji Obras Civiles, presupuesto de muro medianero, presupuesto de reposición ventanales del gimnasio.

Esperando tener buena acogida,

Se despide atentamente,



CORPORACIÓN EDUCACIONAL ACADEMIA TARAPACÁ.